



VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0003553/2013 por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA durante el primer semestre del año lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento MATEMÁTICA según lo informado a fs. 02;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs 03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO para alumnos regulares de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II", del Departamento MATEMÁTICA durante el primer semestre del año lectivo 2013.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 103 -H.C.D.-2013.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

Vpr/
AREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina